

FUERON FORMALIZADAS 24 PERSONAS, ENTRE ELLAS PAREJA ÑUBLENSINA DEL LÍDER

Red de contrabando operaba entre Ñuble y la región de Magallanes

PDI de Punta Arenas a incautó siete vehículos desde compraventa en San Carlos. Banda de chilenos y argentinos contaba con 1.5 millones de dólares en cajetillas y \$200 millones en efectivo.



El traspaso se hacía entre camioneros de Argentina y Chile e ingresada luego por pasos habilitados.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: GENTILEZA FISCALÍA DE MAGALLANES

Con el concepto de "paciencia", el fiscal regional de Magallanes, Cristian Crisosto ejemplificó la clave para poder desarticular una banda internacional que operaba entre Punta Arenas y la región de Ñuble, distribuyendo cajetillas de contrabando traídas de manera ilegal desde Argentina.

Las acciones policiales, encomendadas a la Brigada de Lavado de Activos y de la Brigada Antinarcoóticos y Crimen Organizado, de la PDI de Punta Arenas, por parte de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de Magallanes, permitieron identificar una red organizada, jerarquizada y funciones claramente asignadas,

conformada por 24 personas, de las que tres son de nacionalidad argentina, y a quienes se les encargaba el ingreso de estas cajetillas por pasos habilitados, situación que fue informada a la Dirección de Aduanas de esa región, para que mediante una querrela, se pudiera dar acción a las investigaciones.

Las diligencias policiales se remontan, por tanto al 2023, y dentro de sus concurrencias se destaca una ocurrida en San Carlos, con colaboración de la Brilac y la Briedec de la PDI de Chillán, puntualmente en un local de compraventa de vehículos ubicado en calle Independencia; y luego en un parcela ubicada en un sector rural de la capital provincial del Diguillín.

Fue en esas acciones, desarrolladas entre el 19 y el 22 de octubre, que se detuvo a una mujer, sindicada como

la pareja del líder de esta banda; y además, se incautaron siete automóviles, considerando que el local era un mecanismo para ejercer el lavado de los activos que les dejaba la venta del contrabando, y luego anexar las ganancias a un negocio aparentemente lícito registrado en el comercio establecido.



Solo en lo que respecta a mercadería y el resto de las incautaciones, hablamos de más de un millón y medio de dólares"

CRISTIÁN CRISOSTO
 FISCAL JEFE DE MAGALLANES

Incautación de la remesa

Ese 19 de octubre fue la fecha en que, tras información obtenida por la PDI,

Esto derivó en las detenciones que se iniciaron en la localidad de Punta Delgada, cercana a la frontera, donde se encontró un camión argentino que efectuaba tránsito desde Río Grande hacia Río Gallegos (Argentina) y que transportaba oculto un cargamento de cigarrillos, el que debía transbordar, luego del cruce en barcaza, a un camión chileno que lo esperaba para dicha operación.

En el momento en que traspasaban los cigarrillos entre ambos camiones, funcionarios policiales, que seguían las maniobras, detuvieron a los conductores junto al cargamento de cigarrillos y los camiones involucrados.

"En los camiones ocupaban fondos falsos para realizar el ocultamiento y no ser detectados en los pasos fronterizos. Todas estas ganancias, ellos las devolvían a la economía formal creando empresas e inversiones" detalló el subprefecto, Marco Muñoz, de la PDI Magallanes

Ya en la ciudad de Punta Arenas las diligencias continuaron con la detención de otros integrantes de la organización.

Se estableció, finalmente, que fueron 37 mil las cajetillas de cigarrillos incautadas, todas de origen argentino de las marcas Red Point y Milenio.

El valor aduanero de las mercancías asciende a \$ 25.502.990 y los derechos dejados de percibir por este ilícito a \$ 102.982.683

Junto con la detención, la PDI magallánica incautó un total de 21 vehículos, entre ellos cuatro camiones (dos con patente argentina) y una rampa; más de 100 millones de pesos chilenos, además de dinero de diferente denominación y origen.

También se puso bajo cadena de custodia algunos cheques y documentos asociados al delito de lavado de activos.

Otros allanamientos en diversos domicilios, permitieron encontrar 339 gramos de marihuana, munición calibre 38 especial y vainillas del mismo calibre

De las 24 personas que fueron formalizadas por lavado de activos, diez quedaron en prisión preventiva, mientras que las otras once fueron objetos de diferentes medidas cautelares.

El fiscal Crisosto, dijo que "estamos ante un mega operativo contra el crimen organizado transfronterizo, con una incautación de aproximadamente, un millón y medio de dólares. Lo importante de considerar es que, si bien estamos ante un fenómeno de crimen organizado, tenemos instituciones que nos estamos haciendo cargo de él."

Mientras que el director Regional de la Aduana de Punta Arenas, Reinhold Andronoff, indicó que "este operativo es la confirmación de que la única manera efectiva de combatir a las organizaciones criminales y al crimen organizado es el trabajo conjunto, coordinado y sigiloso de los organismos del Estado. Los esfuerzos aislados pueden terminar con incautaciones puntuales y menores, pero el desbaratamiento de las bandas sucede cuando se opera en conjunto, como ocurrió en ese caso."